

Registro N°: 23 Región: O'Higgins

REGISTRO DE ACTIVIDADES

**1. Identificación de la actividad**

	Diálogo Participativo		Evento Regional
	Presupuesto Participativo		Actividad Participación Ciudadana
	Consulta Ciudadana		Otro, mencionar
X	Conversatorio		

**2. Antecedentes actividad:**

Temática	Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer
Breve descripción actividad	El día 25 de noviembre se conmemora a nivel mundial el día para la eliminación de la violencia contra la mujer, que nos permitirá reflexionar mediante estas actividades respecto a la importancia de eliminar y contribuir a la erradicación de las diversas formas de violencia existentes.
Fecha	29.11.2022
Lugar	Plataforma virtual Teams
Comuna	Regional
Región	O'Higgins
Facilitadores ejecución (apoyos profesionales)	Nicole Olivo, encargada de Participación Ciudadana Leticia Navarrete, profesional apoyo Seremía de la Mujer y Equidad de Género

### 3. Participantes (se debe adjuntar listado de asistencia)

- Marisel Hernández, directora regional (s)
- Nicole Olivo, encargada de Participación Ciudadana
- Leticia Navarrete, profesional de gestión de la Seremía de la Mujer y Equidad de Género
- Liliana Arenas, integrante COSOC JUNJI
- Directoras, educadoras y apoderados de jardines infantiles clásicos de la región.

Tipología Organización Comunitaria	Mujeres	Hombres	Total, por organización
Centros de Padres y Apoderados	5	----	5
Organizaciones territoriales (Junta de vecinos, Uniones Comunales)	----	----	----
Organizaciones funcionales (Club de Adultos Mayores, Club deportivos, entre otros)	1	----	1
Corporación, fundación	----	----	----
Funcionarios/as	14	----	14
<b>Total, asistentes por sexo</b>	<b>20</b>	<b>----</b>	<b>20</b>

### 4. Objetivos de la actividad

Dar a conocer a funcionarias y apoderados de los jardines infantiles información relevante sobre las formas de violencia contra la mujer. Contextualizando conceptos básicos de enfoque de género, roles de género, desigualdades en materia de género, tipos de discriminación, entre otros.

## 5. Metodología de trabajo

Nicole Olivo, encargada de Participación Ciudadana, saluda a los participantes contextualizando el tema a desarrollar y presentando a los asistentes.

Directora regional (s) Marisel Hernández, saluda a los participantes y releva la importancia de abordar mediante la implementación de este mecanismo, temáticas contingentes y de gran importancia para la sociedad hoy en día.

Leticia Navarrete, profesional de la Seremia de la Mujer y la Equidad de Género, inicia su presentación a través de una presentación y de una interacción constante con los participantes:

¿Qué es el Género? Es una categoría analítica que permite explicar la construcción social y simbólica histórica- cultural de los hombres y las mujeres sobre la base de la diferencia sexual. En el siglo XX, surgió el concepto de género dentro del ámbito de la psicología en su corriente médica, para destacar un acontecimiento hasta entonces no valorado: existía algo fuera del sexo biológico que determina la identidad y comportamiento. Tal fue el hallazgo de Robert Stoller, 1964, quien estudiaba los trastornos de identidad sexual en aquellas personas en las que la asignación del sexo falló, dada la conclusión que los aspectos externos de sus genitales producían. Los casos estudiados condujeron a Stoller a suponer que el peso y la influencia de las asignaciones socio culturales a los hombres y las mujeres, a través de los ritos y las costumbres, y la experiencia personal constituían los factores que determinen la identidad y el comportamiento femenino o masculino y no el sexo biológico.

A partir de ese descubrimiento acerca del papel de la socialización como elemento clave en la adquisición de la identidad femenina o masculina, habiendo disfunciones sexuales semejante en los individuos, Stoller y su equipo propusieron una distinción conceptual entre “sexo” y “género”, en los cuales el sexo refiere a los rasgos fisiológicos y biológicos del ser macho o hembra, y el género, a la construcción social de las diferencias sexuales.

Mas tarde, en la década del 70´ el feminismo académico estadounidense, acuñó en sus estudios y teoría el concepto de género desembocando en los estudios de género, por cuanto distinguir entre sexo y género, suponía explicar una serie de condicionamientos sociales y culturales en su historia que se inscriben sobre los cuerpos y la sexualidad humana, especialmente los femeninos enunciado desde el discurso patriarcal como “naturales”. Siendo así, el sexo se hereda y el género se adquiere a través del aprendizaje cultural. Además del objetivo científico de comprender mejor la realidad social, estas académicas tenían un objetivo político; distinguir mediante un complejo proceso individual y social, en vez de derivarse naturalmente de su sexo.

Roles de género. asociados a la reproducción de la vida íntima, cuidado tareas domésticas. Desde la perspectiva psicológica, el género es una categoría en la que se articulan tres elementos básicos:

1. La asignación de género: se realiza en el momento de nacimiento de la persona, a partir de la apariencia externa de sus genitales.
2. La identidad de género: es el esquema ideo-afectivo más primario, consciente e inconsciente, de la pertenencia a un sexo y no al otro. Se establece más o menos a la misma edad en que se adquiere el lenguaje (entre los dos y tres años) y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos.
3. El rol de género: es el conjunto de deberes, aprobaciones, prohibiciones y expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados para las personas que poseen un sexo determinado.

Por otra, parte el género ha sido conceptualizado como elemento estructurador de un conjunto de relaciones sociales -las relaciones de género- que determinan las interacciones de los seres humanos en tanto personas sexuadas. Las relaciones de género son socialmente construidas y, por lo tanto, son transformables; no proceden de la biología ni son necesariamente armoniosas, al contrario, pueden ser de oposición y conflicto.

El enfoque de género considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan. Todas estas cuestiones influyen en el logro de las metas, las políticas y los planes de los organismos nacionales e internacionales y, por lo tanto, repercuten en el proceso de desarrollo de la sociedad. Género se relaciona con todos los aspectos de la vida económica y social, cotidiana y privada de los individuos y determina características y funciones dependiendo del sexo o de la percepción que la sociedad tiene de él.

Los científicos sociales y los especialistas del desarrollo utilizan dos términos distintos para referirse a las diferencias biológicas y a aquellas construidas socialmente, éstos son sexo y género, respectivamente. Aun cuando ambos se relacionan con las diferencias entre mujeres y hombres, las nociones de género y sexo tienen connotaciones distintas. El sexo se refiere a las características biológicas que, entre otras, son comunes a todas las sociedades y culturas. Género, en cambio, se relaciona con los rasgos que han ido moldeando a lo largo de la historia de las relaciones sociales.

Las divergencias biológicas son el origen de las que se producen en materia de género, pero los modos en que se determina el papel que desempeñan mujeres y hombres van más allá de las particularidades físicas y biológicas que distinguen a cada sexo. Las diferencias en materia de género se construyen socialmente y se inculcan sobre la base de la percepción que tienen las distintas sociedades acerca de la diversidad física, los presupuestos de gustos, preferencias y capacidades entre mujeres y hombres. Es decir, mientras las disimilitudes en materia de sexo son inmutables, las de género varían según las culturas y cambian a través del tiempo para responder a las transformaciones de la sociedad.

Las relaciones de género derivan de los modos en que las culturas asignan las funciones y responsabilidades distintas a la mujer y al hombre. Ello a la vez determina diversas formas de acceder a los recursos materiales como tierra y crédito, o no materiales como el poder político. Sus implicaciones en la vida cotidiana son múltiples y se manifiestan, por ejemplo, en la división del trabajo doméstico y extra-doméstico, en las responsabilidades familiares, en el campo de la educación, en las oportunidades de promoción profesional, en las instancias ejecutivas, etc.

Durante los últimos años, los gobiernos y los organismos internacionales han subrayado la importancia de dar prioridad a la problemática de género en la planificación de políticas y estrategias de desarrollo. De esta forma, las últimas conferencias mundiales han definido objetivos y mecanismos específicos en las áreas de desarrollo sostenible y cooperación internacional y han establecido metas y tácticas para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres en materia de distribución de recursos y acceso a las oportunidades de la vida económica y social. Igualmente, se ha llegado a un consenso acerca del vínculo fundamental existente entre la temática de género y el desarrollo sostenible.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en 1992 abordó explícitamente aspectos relativos al género en la Agenda 21, plataforma de la Cumbre de la Tierra para futuras acciones, también en la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos, Viena, 1993, se lograron importantes adelantos en el reconocimiento de los derechos de la mujer. Se reafirmó el principio que los derechos de las mujeres y las niñas son parte integral, inalienable e indivisible de los derechos humanos universales. Este principio fue asimismo uno de los objetivos básicos de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, celebrada en El Cairo en 1994. La temática relativa género se colocó en el centro del debate y la Conferencia reconoció la importancia de fortalecer el poder de la mujer para alcanzar el desarrollo. A este propósito se declaró que "el objetivo es promover la igualdad de género y alentar -permitir- que los hombres asuman sus responsabilidades respecto a su comportamiento sexual y reproductivo, así como en sus funciones sociales y familiares".

En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague en 1995, la problemática relativa al género fue el eje de todas las estrategias para lograr el desarrollo social, económico y la conservación del medio ambiente. Por último, La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en 1995 en Beijing, reforzó estos nuevos enfoques y estableció una agenda que tuvo por objetivo fortalecer la posición de la mujer. Allí se adoptó la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing en materia de eliminación de todos los obstáculos para lograr la igualdad entre mujeres y hombres, y asegurar la participación de la mujer en todas las esferas de la vida. En la conferencia se instó a los gobiernos, a la comunidad internacional y a la sociedad civil, incluyendo a las organizaciones no gubernamentales (ONGs) y al sector privado a participar en las soluciones a las siguientes problemáticas críticas

- Persistente y creciente carga de la pobreza sobre la mujer;
- Acceso desigual e inadecuado a la educación y capacitación;
- Acceso desigual e inapropiado a los servicios de sanitarios y afines;
- Violencia contra las mujeres;
- Efectos de los conflictos armados y de otra clase sobre las mujeres;
- Desigualdad en las estructuras políticas y económicas, en todas las formas de actividad productiva y en el acceso a los recursos;
- Disparidad entre mujeres y hombres en el ejercicio del poder y la toma de decisiones en todos los niveles de autoridad;
- Mecanismos insuficientes para promover la superación de la mujer;
- Inadecuada promoción y protección de los derechos humanos de la mujer;
- Estereotipos sobre la mujer y desigualdad en su acceso y participación en todos los sistemas de información, en especial los medios de comunicación masiva;
- Desigualdades en materia de género, en el manejo de los recursos naturales y la protección del medio ambiente;
- Persistente discriminación y violación de los derechos de las niñas.

La violencia contra las mujeres sigue siendo el más perverso y menos reconocido abuso de los derechos humanos en el mundo. Alrededor del mundo, una de cada tres mujeres ha sido golpeada, coaccionada en actos sexuales u otras formas de abuso, frecuentemente por alguien cercano a ella, marido u otro miembro masculino de la familia. Una de cada cuatro mujeres embarazadas es golpeada por su pareja durante el embarazo. La Conferencia sobre Derechos Humanos en Viena y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer dieron prioridad a este tema ya que destruye las vidas, cuerpos, integridad psicológica y libertad. La violencia puede tener profundos efectos en la salud reproductiva de las mujeres, entre ellos embarazos no deseados, acceso restringido a información sobre planificación familiar y a métodos anticonceptivos. Abortos inseguros o lesiones ocurridas durante un aborto legal después de un embarazo no deseado.

La violencia basada en el género también sirve para perpetuar, ya sea por intención o consecuencia, el poder y control del hombre sobre la mujer. Diversas organizaciones mundiales reconocen que la violencia contra las mujeres está basada en las desigualdades de género. Cuando se espera que las mujeres y las niñas sean sumisas, su comportamiento relacionado con el cuidado de su salud, incluyendo la salud reproductiva, es afectado negativamente en todas las etapas del ciclo de vida.

Discriminación de género a lo largo de la vida de la mujer

<b>Etapas</b>	<b>Tipo de discriminación</b>
<b>Prenatal</b>	Selección o preferencia del sexo masculino sobre el femenino, maltrato durante el embarazo, embarazo forzado (por ejemplo, en una guerra)
<b>Infancia</b>	Infanticidio femenino, abusos físicos y emocionales, acceso diferenciado en la alimentación y atención de salud
<b>Niñez</b>	<b>circuncisión femenina</b> , abuso sexual e incesto, acceso diferencial a la alimentación y cuidado de la salud, acceso diferencial a la educación, explotación sexual infantil
<b>Adolescencia</b>	<b>violencia en el pololeo</b> , actividad sexual coaccionada económicamente, abuso sexual en lugares laborales, violación, prostitución forzada
<b>Reproductiva</b>	Abuso de las mujeres por sus parejas, violación marital, femicidio, abusos psicológicos, abuso sexual en lugares laborales, descalificaciones sexuales, violación, abuso de las mujeres discapacitadas
<b>Tercera edad</b>	Abuso de las viudas, otros tipos de abuso por ser mujeres de mayor edad

## 6. Resultados Obtenidos

Mediante el desarrollo de este conversatorio se logra un alto nivel de interacción de las participantes, quienes dan a conocer experiencias tanto de la vida personal como de las vivencias en los jardines infantiles.

## 7. Recepción consultas, inquietudes o sugerencias

Opinión de los participantes:

### **Liliana Arenas – Integrante COSOC JUNJI**

*“Agradezco mucho tu presentación Leticia, has sido clara y nos has presentado una línea de tiempo con los avances en materia de género de una forma tan sencilla y clarificadora. Yo te podría contar que hace muchos años teníamos un escenario muy adverso en este tema. Sobre todo, justamente, porque los hombres tenían arraigadas tantas cosas que no permitían que los niños asistieran bien al jardín, decían que era para que las mamás flojearan, no se apreciaba ni se concebía la educación desde los más pequeños. El tema de los colores, los juguetes no se miraban como es hoy día, todo estaba asignado y si un niño jugaba con una muñeca era muy mal visto. Siento que aun falta mucho por avanzar como sociedad, pero es importante ver que al menos desde la educación que se imparte en JUNJI, existe el enfoque de género”*

### **Paz Lippians – directora jardín infantil Pequeño Arcoíris**

*“Qué bueno saber que como institución vamos avanzando, nosotras constantemente incorporamos enfoque de género en nuestras practicas pedagógicas. Aun cuesta con familias, sobre todo hoy con el tema migratorio. Tenemos muchas familias extranjeras en donde vemos que mantienen muchos patrones culturales machistas. “*

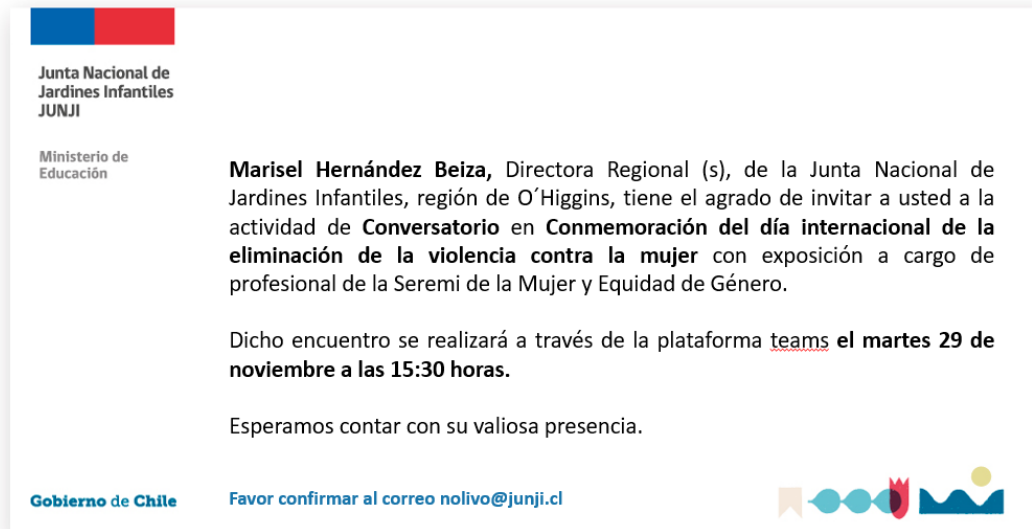
## 8. Conclusiones y/o compromisos

Generar otras instancias similares de conversación con comunidades educativas.



## 9. Difusión de la actividad

### Invitación a la actividad



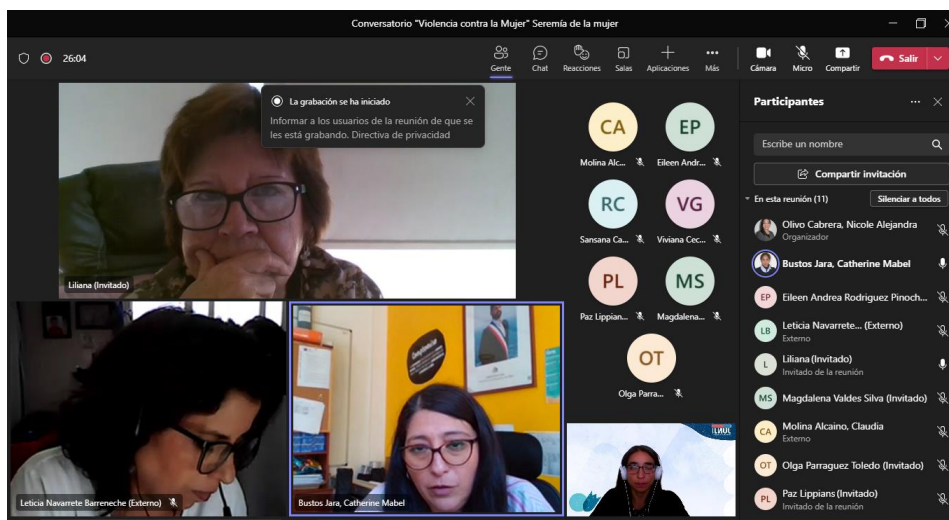
**Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI**  
Ministerio de Educación

**Marisel Hernández Beiza**, Directora Regional (s), de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, región de O'Higgins, tiene el agrado de invitar a usted a la actividad de **Conversatorio en Conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer** con exposición a cargo de profesional de la Seremi de la Mujer y Equidad de Género.

Dicho encuentro se realizará a través de la plataforma [teams](#) el **martes 29 de noviembre a las 15:30 horas**.

Esperamos contar con su valiosa presencia.

**Gobierno de Chile**      [Favor confirmar al correo nolivo@junji.cl](mailto:nolivo@junji.cl)



Conversatorio "Violencia contra la Mujer" Seremía de la mujer

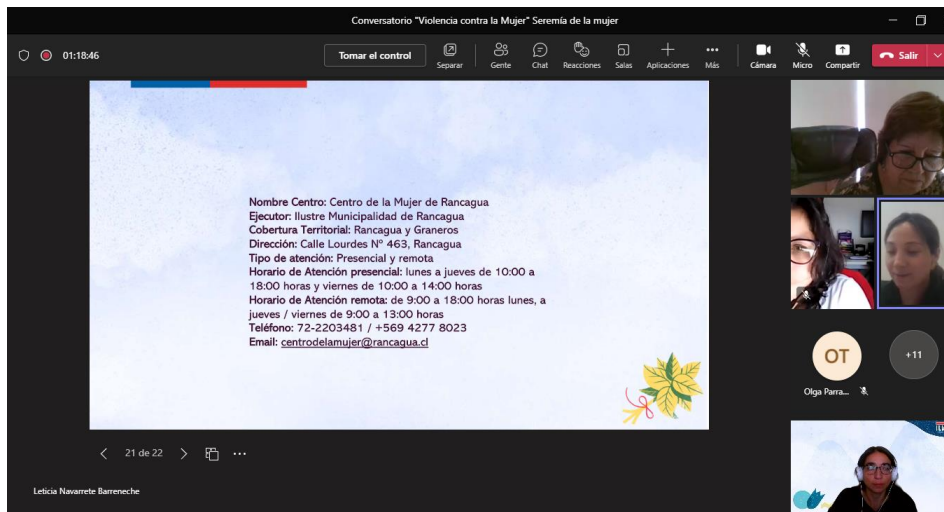
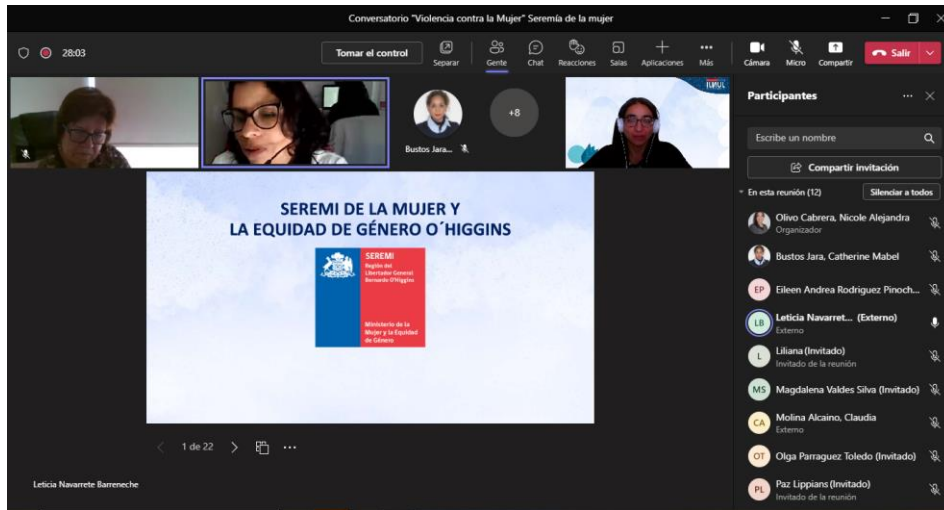
25:04

La grabación se ha iniciado  
Informar a los usuarios de la reunión de que se les está grabando. Directiva de privacidad

Participantes

En esta reunión (11)

- Olivo Cabrera, Nicole Alejandra (Organizador)
- Bustos Jara, Catherine Mabel
- Eileen Andrea Rodríguez Pinoch...
- Leticia Navarrete... (Externo)
- Liliana (Invitado)
- Magdalena Valdes Silva (Invitado)
- Molina Alcaino, Claudia (Externo)
- Olga Parraguez Toledo (Invitado)
- Paz Lippians (Invitado)



Nombre del encargado (a) regional de Participación Ciudadana	Nicole Olivo Cabrera
Fecha de envío	06-01-2023